

MENDOZA, **28 de junio de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 15624/24 caratulado: "**DIRECCIÓN DE PERSONAL - ORDOÑEZ, Gustavo Fabián - BAJA JTP (SE) reemplazante - 01/07/24 - CM**".

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 264/23-C.D. se prorrogó la designación, en condición de reemplazante, al Prof. Gustavo Fabián ORDOÑEZ en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones en las asignaturas "**Armonía I y II**", "**Armonía Práctica**" y "**Armonía Profesional**", Carreras Musicales, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que por otra parte, dicha designación se encontraba sujeta a la licencia de la Titular del cargo, Prof. Verónica Isolina VERA, quien a partir del 1 de julio de 2024 deberá reintegrarse a sus funciones que revista en carácter efectivo; conforme a la baja del cargo tramitada mediante Expte. Electrónico N° 15626/24.

Que por lo antes expuesto, corresponde limitar al 1 de julio de 2024 la designación de reemplazante del Prof. ORDOÑEZ, efectuada mediante resolución N° 264/23-CD.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de julio de 2024, a la designación del Prof. Gustavo Fabián ORDOÑEZ (Legajo N° 27.102 - CUIL N° 20-20114795-7) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, en condición de reemplazante de la Prof. Verónica Isolina VERA, para cumplir funciones en las asignaturas "**Armonía I y II**", "**Armonía Práctica**" y "**Armonía Profesional**", Carreras Musicales dispuesta mediante resolución N° 264/23-CD, en razón al motivo expresado en el presente resolutivo.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 285**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO